



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



COMUNICADO

El Vicerrectorado de Investigación y Postgrado presenta a la comunidad universitaria la propuesta del **Reglamento de Investigación e innovación**, para su socialización, con el fin de que sea revisado y validado, por todos sus miembros, a partir del **instrumento que pueden descargar aquí**.

Se agradece remitir el instrumento con sus observaciones o comentarios al siguiente correo electrónico documentosvipupel@gmail.com. El plazo de recepción será hasta el viernes 30 de noviembre.

Dra. Moraima Esteves

Vicerrectora de Investigación y Postgrado